

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"ESCUELA TECNICA DE CONDUCCION CONDUFACIL CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del 2017 siendo las 18h00 horas, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle De la Canela E1-10 y Av. Amazonas, se reúnen los señores:

<b>NRO DE CEDULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
0100943034	BUENO PESANTES EDGAR ROMAN	2.500,00	25,00%
0602560682	CORDERO ISCH MARIA VERONICA	3.334,00	33,34%
1801706019	GOMEZ LOPEZ SERGIO GERMAN	3.333,00	33,33%
1705248647	LEMA FLORES LUIS ARMANDO	833,00	8,33%
	<b>TOTAL</b>	<b>10.000</b>	<b>100,00%</b>

De valor y porcentaje de acciones

Es decir, se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Preside la junta el Arq. Edgar Bueno Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Hugo Monteros, Gerente general de la misma.

El Presidente propone el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente general.
- 2.- Aprobar el balance general y Estado de Perdida y Ganancia del año 2016 con la implementación de las NIIFs.

Interviene el Presidente de la compañía Arq. Edgar Bueno y manifiesta que es preciso que la Junta general apruebe el informe del Gerente general, referente a su gestión durante el periodo 2016.

Interviene el Ing. Hugo Monteros, Gerente general de la compañía, quien da lectura a su informe e indica que el ejercicio económico del año 2016 fue difícil para nuestra Empresa, ya que hemos decidido vender los bienes, repartir dividendos

Pese a todo lo antes expuesto, se ha generado una pérdida de USD 4937,33

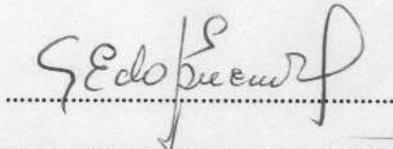
Luego de la lectura del informe, la junta procede a aprobar el mismo, con la abstención del Gerente General de la compañía.

Al tratar el segundo punto del orden del día, luego del análisis del Balance y Estado de resultado del 2016 y cruzar algunos criterios al respecto, proceden a aprobarlo con la

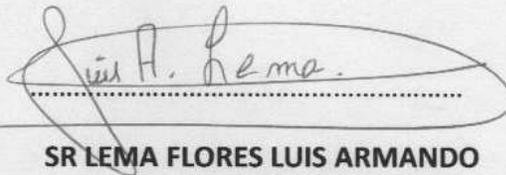


abstención del Ing. Hugo Monteros Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la ley de compañías vigente.

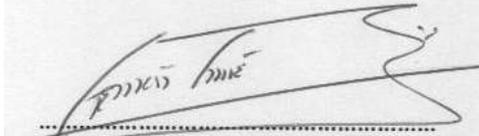
Terminado el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta y luego se da lectura a la misma, la que es aprobada en todas sus partes. Para constancia y conforme lo dispone la ley, se procede a la firma respectiva de todos los asistentes. Siendo las 19h00 horas se da por terminada la reunión.



**ING. EDGAR BUENO PESANTEZ**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**SR LEMA FLORES LUIS ARMANDO**  
SOCIA



**ING. GERMAN GOMEZ LOPEZ**  
SOCIO



**ING. HUGO MONTEROS C.**  
GERENTE GENERAL

.....

**LCDA : CORDERO ISCH MARIA VERONICA**

**SOCIO**